ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION MARESA HOLDING S.A. DEL DIA 8 DE JULIO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Quito, hoy día 8 del mes de julio del 2015 en las instalaciones del Club Rancho San Francisco situado en esta ciudad de Quito, en el Km 1.3 Vía a Tanda Sector Miravalle, siendo las 16h20, previa convocatoria hecha por la señora Susana Granda de Molina, en su calidad de Presidenta, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., conforme consta en la publicación en el Diario LA HORA del día 27 de junio, las siguientes personas:

a) EL INGENIERO FRANCISCO COBO MARTÍNEZ, titular de 3´157.141 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 10.5238%, representada por el Doctor Rodrigo Jijón Letort.

b) LEBLANC INTERNATIONAL COMPANY LLC, titular de 12´628.565 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.095%, representada por Gallegos Valarezo y Neira Cia Ltda. representada legalmente por el doctor Juan Carlos Gallegos Happle;

c) BRANSON LTC Limited, titular de 9'471.424 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 31.5714%, representada por el doctor Juan Manuel Marchán.

d) El señor José Antonio Barahona Espinel por sus propios y personales derechos, titular de 918.461 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 3.0615%

e) La compañía SERVICIOS Y TALLERES S.A., titular de 1´697.036 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 5.6568%, representada por el señor Juan Javier Escudero;

f) La señora SOLEDAD GRANDA LEON , titular de 821.757 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.7392%, representada por el señor Marcelo Jalil;

g) La señora CARLA GRANDA FORSTER, titular de 737.954 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.4598%, representada por la Sra. Gaby Forster;

h) La compañía CASA BACA S.A., titular de 71.817 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.2394%, representada por el señor Fabián Baca;

i) La compañía IMPRITSA S.A., titular de 71.817 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.2394%, representada por el señor Patricio Alvarez;

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Presidente de la Junta al doctor Javier Pallares Gómez de la Torre por ausencia de la señora Susana Granda de Molina, Presidenta de la Compañía y del Ing Francisco Cobo Martinez Presidente del Directorio, a quienes no les ha sido posible concurrir a esta Junta General Ordinaria. Igualmente, la Junta designa al Ab. Sebastián Saá Tamayo como Secretario Ad-hoc de la presente Junta.

Se halla presente el Ec. Fernando Cruz, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía y los señores Rodolfo Jativa y Rodrigo López en representación de la Firma Auditora Deloitte&Touche. Además se encuentran presentes en calidad de invitados a la Junta, los Directores de la compañía señores Juan Molina Salvador, Juan Fernando Molina y el doctor Javier Pallares.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 98,5866%; el Secretario certifica que existe el quórum necesario. Verificado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria, y solicita al Secretario que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 27 de junio del 2015 en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de Corporación Maresa Holding S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 8 de julio del 2015, a las 16.00 horas, en las instalaciones del CLUB RANCHO SAN FRANCISCO de la ciudad de Quito, ubicadas en el Km 1.3 Vía a Tanda Sector Miravalle, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidencia y de los administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014;

2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario y de los Auditores Externos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014;

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y de los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2014;

4. Conocimiento y aprobación de Balances Consolidados General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2014;

5. Resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio fiscal 2014;

6. Conocimiento y aprobación del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2014

7. Designación de Directores Principales y Suplentes

8. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios;

9. Nombramiento de Comisario Principal y Alterno para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios. –

De manera especial se convoca al Comisario Principal de la Empresa, Economista Fernando Cruz y a los Auditores Externos, Deloitte&Touche.

Los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Granados E11-67 y Las Hiedras.

Quito, 27 de junio de 2015.

f) Sra. Susana Granda de Molina.- Presidenta Corporación Maresa Holding S.A.

Forma parte integrante de esta acta, la lista firmada por los accionistas en la que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se agrega además a esta acta las cartas-poderes respectivas.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se procede a la lectura del informe de Presidencia, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la ley. Después de algunas deliberaciones los Accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de Presidencia.

A continuación, el Ing. José Barahona, Presidente Ejecutivo del Corporación Maresa, presenta en powerpoint la situación global e individual de las unidades de negocios de la Corporación y atiende las inquietudes y preguntas que realizan los accionistas.

Una vez absueltas todas ellas, se aprueba el informe del Presidente Ejecutivo, pidiendo el Presidente de la Junta que se dé paso al siguiente punto del orden del día con la abstención de los Administradores.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

El Econ. Fernando Cruz, Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura a su informe que corresponde al ejercicio 2014. A continuación, el señor Rodrigo Lopez, en representación de la firma de auditores independientes Deloitte&Touche, proceden a leer las opiniones referentes a los estados financieros de la compañía Corporación Maresa Holding S.A. Una vez conocidos estos informes por los accionistas asistentes, los aprueba y se pasa tratar el siguiente punto de la convocatoria.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El Ingeniero José Barahona, procede a explicar los estados de resultados y los correspondientes análisis de los mismos.

Una vez analizados los documentos antes referidos, los accionistas aprueban los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias con el voto salvado de los administradores que son accionistas, bajo el aval de que los mismos han sido calificados sin salvedades por parte de los auditores externos y por el Comisario de la compañía.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CONSOLIDADOS GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El Ingeniero José Barahona, procede a explicar los estados de resultados consolidados de Corporación Maresa Holding.

Una vez analizados el balance general y estado de pérdidas y ganancias consolidados, los accionistas aprueban los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias consolidados con el voto salvado de los administradores que son accionistas.

QUINTO PUNTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

El Ingeniero José Barahona informa que de los resultados es necesario acreditar a reserva legal el valor de $1'711.982,91. Del remanente, el Ingeniero Barahona procede a exponer la evolución de la necesidad de caja de los últimos años así como las necesidades de capital para el año 2015. Los requerimientos de caja conforme el cuadro expuesto ascienden a US$ 14.1MM.

Por las consideraciones expuestas, la recomendación del Directorio respecto de la repartición de dividendos es de US$ 2,500,000 con un pago inmediato el mismo día de hoy.

Los accionistas una vez que analizan la propuesta, se ratifican por unanimidad respecto del pago de los dividendos en la manera sugerida por el Directorio de la Compañía.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO PARA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Toma la palabra el señor Presidente quien recuerda que el informe del Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los Accionistas. Por esta razón solicita que por Secretaría se de lectura de la ayuda memoria con los puntos más importantes tratados en el informe.

Toda vez que se da lectura de los puntos más importantes del informe, los accionistas acuerdan por unanimidad declarar conocido y aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondiente al ejercicio 2014

SEPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES

El doctor Juan Carlos Gallegos mociona los siguientes profesionales para ocupar los cargos de directores principales y directores suplentes respectivamente:

Directores Principales	**Directores Suplentes:**
Francisco Cobo Martínez	Jonathan Berg Bibliowicz
Juan Molina Salvador	José Javier Pallares Palacios
Javier Pallares Gomez de la Torre	Margarita Molina
Juan Fernando Molina Granda	
Fernanda Cobo Durini	
Gabriel Bader	

Los accionistas después de algunas deliberaciones deciden adoptar por unanimidad la moción del Dr. Juan Carlos Gallegos y designar como Directores Principales y Suplentes a los profesionales previamente mencionados, y consecuentemente aprueban conforme los estatutos de la compañía el número de 6 Directores Principales al Directorio de la Compañía.

OCTAVO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

El Ing. José Barahona manifiesta que al momento la firma que presta los servicios de auditoría externa a la Corporación y sus empresas es la Firma Auditora Deloitte&Touche. Comenta que, de reportes que ha recibido de los funcionarios responsables de las áreas de contabilidad y finanzas de las empresas de la Corporación, hay conformidad manifiesta por el trabajo profesional y serio de la antedicha firma, por lo que recomienda que se le extienda el plazo del contrato por un año más, y que se encargue a la comisión de finanzas del directorio la negociación de los honorarios.

Una vez discutido el punto y en vista de la aceptación unánime interna de los financieros y contables del grupo, la Junta decide nombrar a la firma Deloitte&Touche como la auditora externa de la Corporación y encarga a la comisión de finanzas del directorio la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo con dicha firma auditora respecto de sus honorarios.

NOVENO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

Al igual que en el punto anterior, el Ing. José Barahona manifiesta que existe conformidad con el trabajo que han realizado los profesionales y mociona al Ec. Fernando Cruz y la doctora Rosa Herrera para que sean designados Comisario Principal y Suplente y que se encargue a la comisión de finanzas del directorio la negociación de sus honorarios. La Junta así lo decide.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta solicita que conste en Actas una expresa felicitación a la administración de la empresa por los resultados alcanzados. Asimismo, solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad. Forman parte integrante de esta acta, y por ende deberán ser anexados al libro de expedientes de actas todos los documentos presentados a conocimiento y resolución de los accionistas presentes.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc proceden a firmar el acta. Siendo las 18:40, el Presidente declara clausurada la Junta.

Dr. Javier Pallares
Presidente de la Junta

Sebastián Saá Tamayo
Secretario Ad-Hoc